



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial N° ³³³ 2007-Región Callao-GA

Callao, 06 SEP 2007.

VISTOS:

El Informe N° 647-2007-GRC/GA-OGP de fecha 29 de Agosto del 2007, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; y el Informe de Liquidación Financiera N° 334-2007-GRC/GA-CONTA de fecha 03 de Agosto 2007, emitida por la Oficina de Contabilidad;

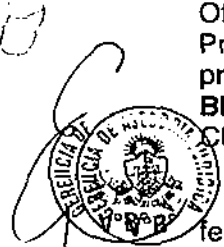
CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Gerencial Regional N° 038-2007-REGION CALLAO-GA de fecha 07 de Marzo del 2007 aprueba las Especificaciones Técnicas de la Actividad "ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS BIENES INMUEBLES", y el presupuesto analítico desagregado ascendente a S/.24,411.95 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 95/100 NUEVOS SOLES), incluido el Impuesto General a las Ventas, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días, a realizarse por la modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante el informe N° 498-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT, la Oficina de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgó la cobertura presupuestaria y el presupuesto analítico de la Actividad, "ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS BIENES INMUEBLES" por la suma S/. 24,411.95 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 95/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Resolución Gerencial N° 126 - 2007-REGION CALLAO-GA de fecha 26 de abril del 2007 se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico, así como la ampliación del plazo por sesenta días adicionales de la Actividad "ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS BIENES INMUEBLES", sin incrementar el monto total del presupuesto asignado;

Que, mediante Informe N° 334 - 2007/GRC/GA-CONTA de fecha 03 de Agosto del 2007 la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad "ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS BIENES INMUEBLES", con un costo ascendente a S/. 23,898.35 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTIOCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES);



Que, mediante Informe de vistos, la Oficina de Gestión Patrimonial remite el Informe de Liquidación Técnica y Financiera de la la Actividad "**ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS BIENES INMUEBLES**", con una ejecución presupuestaria de S/. 23,898.35 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTIOCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES), precisando como meta cumplida de 138 expedientes de los Bienes Inmuebles de propiedad del Gobierno Regional del Callao.

De conformidad a la facultades delegadas, según el artículo 3º de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007- REGION CALLAO-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 59º de la Ordenanza Regional Nº 004-2006-REGION CALLAO-CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones; con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar, la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad "**ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS BIENES INMUEBLES**" por la suma de S/. 23,898.35 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTIOCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al detalle que se indica en el anexo Nº1, que forma parte integrante de la presente Resolución, ejecutada por la Oficina de Gestión Patrimonial, en un plazo de ciento veinte (120) días naturales, por la modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa, precisando como meta cumplida 138 expedientes de los bienes inmuebles.

ARTICULO SEGUNDO.– Considerar en la partida de gastos corrientes de la Actividad el importe de S/. 22,612.95, y como inversión por Equipamiento el monto de s/. 1,285.40, por el valor de adquisición de una Cámara fotográfica digital; encargando a la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Gestión Patrimonial, efectuar el registro y control del los bienes de acuerdo a sus competencias funcionales.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



COPIA PARA EL PRESENTE DOCUMENTO ES
DE LA OFICINA DE ASesorIA JURIDICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. MARCELO FRASTINELLI

333

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVIDAD: "ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES DE LOS BIENES INMUEBLES"

CADENA DE GASTOS					DENOMINACION DE LA ESPECIE DEL GASTO	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	SALDO
E.G				F.F				
5	3	11	27	5.18.1	SERVICIOS NO PERSONALES	17,825.00	17,825.00	0.00
5	3	11	30	5.18.1	BIENES DE CONSUMO	2,255.20	2,081.60	173.40
5	3	11	39	5.18.1	SERVICIOS DE TERCEROS	1,816.00	1,816.00	0.00
5	3	11	49	5.18.1	MATERIALES DE ESCRITORIO	1,230.35	890.35	340.65
6	7	11	51	5.18.1	BIENES DURADEROS	1,285.40	1,285.40	0.00
					TOTAL S/.	24,411.95	23,898.35	514.05

